

## I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO Nº		 	 	
	317			
OUILLON mièroples 8 may	n 2013	 		

FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO

VI	ST	os	

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A 1	TRAVES DEL SR.	TESORERO MUNICIPAL	Δ.
----------------------	----------------	--------------------	----

SR(ES):

SON

LA CHILENA CONSOLIDADA

99.037.000-1

RUT.:

LA SUMA DE: \$

112,460

FGRESO Nº

317

CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA

5808958

ct.05 2013

PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA, PAGO DE CUOTAS DE SEGUROS DE VIDA, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA DEPENDIENTE DEL DAEM Y FINANCIADO POR LA JUNJI DEL MES DE ABRIL DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA: **CUENTA** DENOMINACION DEBE HABER R.U.T. DOCUMENTO 21412 Retenciones Voluntarias 112.460 1110204 Banco Estado Junil 112,460 99037000-1 TOTALES: 112,460 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE JEFE DE CONTRO E DE FINANZAS Jøzge M. Aguitera 29/05/13 CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO 2020000107